

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO
ORDEN DE SUMINISTRO DE BIENES O SERVICIO

San Pablo Tacachico 16 de Julio del 2020

Fuentes de financiamiento (FODES 75%) Orden de Compra

Mr.(s) Miguel Angel Menjivar Rosales **N° 05151**

Sirva(n) se suministrar lo siguiente: "Construcción de Dos Viviendas,
 Para ser utilizados en: destruidas durante Tormenta Tropical
Amenda, Ubicadas en Caserío El Rosario"

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIONES
		<p>Pago Ejecución del Proyecto:</p> <p>"Construcción de Dos Viviendas, destruidas durante Tormenta Tropical -Amenda, Ubicadas en Caserío El Rosario, 01 Conacastillo, 01 Sifón, Municipio, S.P.T."</p> <p>Monto Total: \$10,250.00 I.S.R \$1,025.00</p>

AUTORIZADO POR _____

[Firma]



La factura o recibo deberá emitirse a nombre de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO.




[Firma] UACI *[Firma]* FIRMA SOLICITANTE *[Firma]* SUMINISTRANTE

El original de este requerimiento deberá ser anexado a la orden original debidamente sellado y firmado
 Original-Blanco Contabilidad *Duplicado-Amarillo-UACI *Triplicado-Rosado Encargado de Obra

POR \$ 5, 125. 00

RECIBI DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA CANTIDAD DE: CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO 00/100 DOLARES, EN CONCEPTO DE: PAGO ABONO DEL 50% POR EJECUCION DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE DOS VIVIENDAS DESTRUIDAS DURANTE LA TORMENTA TROPICAL AMANDA UBICADAS EN CANTON SAN ISIDRO LEMPA, S.P.T. (1- EN CRIO. CONACASTILLO, 2- EN CRIO. EL SIFON).

I.S.R. \$ 512.50

Importe Líquido: \$ 4.612.50

SAN PABLO TACACHICO, 17 DE JULIO DE 2020.

F. 17

MIGUEL ANGEL MENJIVAR ROSALES

DUI: 7

NIT: 6

DIR.

Elaboro: Contabilidad. JMG

El documento se encuentra en versión pública de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, ya que contiene datos confidenciales.